

ORDEN DE ELECCIÓN

EL ESTADO DE TEXAS §
 § GARLAND INDEPENDENT
 § SCHOOL DISTRICT
CONDADO DE DALLAS §

En este día 21 de enero de 2025, la Mesa Directiva de GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT se reunió en sesión ordinaria con los siguientes miembros presentes, a saber:

Robert Selders Jr, Presidente
Johnny Beach, Vice Presidente
Larry Glick, Secretario
Wesley Johnson, Secretario Adjunto
Linda L. Griffin, Miembro
Daphne Stanley, Miembro
James Miller, Miembro

constituyendo quórum, y entre otras actuaciones que tuvo dicha Mesa Directiva fueron las siguientes:

CONSIDERANDO: que los mandatos de Larry Glick, Puesto 1; Johnny Beach, Puesto 2 y Linda Griffin, Puesto 3 miembros de la Mesa Directiva de este Distrito Escolar, expirarán el 3 de mayo de 2025, o cuando sus sucesores sean debidamente elegidos y acreditados; y

CONSIDERANDO: que el 3 de mayo de 2025 se celebrará una Elección de miembros de la Junta Directiva en dicho Distrito Escolar; y

CONSIDERANDO: que es necesario que esta Mesa Directiva apruebe una orden que establezca el procedimiento para la presentación y realización de dicha Elección de los Miembros de dicha Junta;

AHORA, POR LO TANTO, SEA ORDENADO POR LA MESA DIRECTIVA DE GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT:

1. Que se celebre una elección en dicho Distrito Escolar el 3 de mayo de 2025, con el fin de elegir a tres miembros de la Mesa Directiva de dicho Distrito Escolar, un miembro en el Lugar 1, un miembro en el Lugar 2 y un miembro en el Lugar 3.

2. Que todas las solicitudes de los candidatos para que sus nombres sean incluidos en la boleta electoral para la elección de Miembros de la Junta Directivas antes mencionada para los Lugares 1, 2 y 3 se hagan oportunamente de conformidad con la ley y se hagan por escrito, indiquen el número del puesto (lugar) para el cual dicha persona se presenta como candidato, sean firmadas por el candidato y se presenten ante el Gerente de Servicios de la Mesa Directiva, Edificio de Administración de Harris Hill, 501 S. Jupiter Road, Garland, Texas 75042, no antes del 15 de enero de 2025 (108° día antes del día de las elecciones) y no más tarde de las 5:00 p.m. del 14 de febrero de 2025 (78° día antes del día de las elecciones). La fecha límite para los candidatos por escrito es a las 5:00 p.m. del martes 18 de febrero de 2025.

Todos los candidatos deberán presentar junto con dicha solicitud la declaración jurada de lealtad exigida por la Sección 141.031(a)(4)(K) del Código Electoral.

El Secretario de la Mesa Directiva publicará en la página web del Distrito: [sitiohttps://garlandisd.net/about/board-trustees-elections](https://garlandisd.net/about/board-trustees-elections) y en el edificio donde se reúna la Mesa Directiva, los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes de acuerdo con los términos y disposiciones de esta Orden.

3. Que todas las solicitudes anuales de voto por correo (ABBM) para los electores que votan por correo por ser mayores de 65 años debido a una discapacidad seguirán siendo válidas para el 3 de mayo de 2025.

4. Que la fecha límite para el registro de votantes para las elecciones del 3 de mayo de 2025 es el 3 de abril de 2025, la fecha límite para presentar una ABBM es el 22 de abril de 2025 y las fechas para la votación anticipada son del martes 22 de abril de 2025 al martes 29 de abril de 2025.

5. Los Jueces Electorales serán nombrados por el Departamento Electoral del Condado de Dallas y los centros de votación podrán combinarse para algunos recintos, de acuerdo con las decisiones del Departamento Electoral del Condado de Dallas.

6. Las urnas de los colegios electorales arriba designados estarán abiertas el día de las elecciones de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

7. Por la presente se nombra a Heider García, Secretaria de Votación Anticipada. La votación anticipada para la elección arriba designada será en el Centro Comunitario Vietnamita 3221 Beltline Rd. Garland, Texas 75044; Dallas College-Garland Center Conference Room A/B 675 W. Walnut St. Garland, Texas 75040; Rowlett Community Centre 5300 Main Street Rowlett, Texas 75088; Sachse City Hall 3815-B Sachse Road Sachse, Texas 75048; South Garland Branch Library-Program Room 4845 Broadway Boulevard Garland, Texas 75043 y otros lugares de votación

anticipada que designe el Departamento Electoral del Condado de Dallas. Dichos lugares de votación anticipada permanecerán abiertos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. del martes 22 de abril de 2025 al viernes 25 de abril de 2025; el sábado 26 de abril de 2025, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.; el domingo 27 de abril de 2025, de 12:00 p.m. a 6:00 p.m.; el lunes 28 de abril de 2025 y el martes 29 de abril de 2025, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. La dirección postal de la secretaria de Votación Anticipada, persona a la que se enviarán las solicitudes de boletas y donde las personas que voten por correo entregarán sus boletas donde ya se haya ejercido su voto a la Sra.Heider Garcia, Early Voting Clerk, Dallas County Elections Department, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247.

DCECommunications@dallascounty.org heider.garcia@dallascounty.org Las solicitudes de boletas por correo electrónico también pueden enviarse a la Secretaria de Votación Anticipada evapplications@dallascounty.org; o DCECommunications@dallascounty.org con copia enviada a to heider.garcia@dallascounty.org. Las solicitudes deben estar escaneadas y contener la firma original del votante.

Esta elección se lleva a cabo como una elección conjunta con el Departamento Electoral del Condado de Dallas y otras entidades participantes. Los lugares de votación anticipada están sujetos a cambios, según las entidades participantes.

8. Se autoriza al Dr. Ricardo López, Superintendente, a contratar con el Condado de Dallas y el Tribunal de Comisionados, o cualquier otra agencia, en nombre del Distrito Escolar para la realización de esta elección por la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas en una elección conjunta con otras entidades gubernamentales del Condado de Dallas.

9. Esta Mesa Directiva ha determinado que el Sistema Universal de Votación ExpressVote de ES&S (Dispositivo de Marcado de Boletas), EVS 6.0.2.0, Firmware 2.4.0.0; el Escáner Digital de Precinto DS200 de ES&S, EVS 6.0.2.0, Firmware 2.17.0.0.; y el Escáner y Tabulador de Alta Velocidad Modelo DS850 de ES&S, Versión 1, EVS 6.0.2.0., para su uso en todos los colegios electorales del condado de Dallas, y para marcar y tabular las papeletas de voto en persona, las papeletas de voto en ausencia y las papeletas provisionales para la Votación Anticipada y el Día de las Elecciones para todas las elecciones, incluyendo pero sin limitarse a cualquier Elección Convocada Especial y cualquier segunda vuelta electoral posterior relacionada, y por la presente adopta este sistema para su uso en estas elecciones.

10. La manera de celebrar dicha elección se registrará, en la medida de lo posible, por el Código Electoral de este Estado, y la oficina del Administrador Electoral del

Condado de Dallas proporcionará todas las boletas necesarias y otros suministros electorales necesarios para dicha elección.

11. Las papeletas de votación anticipada serán procesadas por la Junta de Papeletas de Votación Anticipada de las Elecciones Conjuntas nombrada por el condado de Dallas.

12. La Mesa Directiva dará aviso de dicha elección. Por la presente se autoriza al Presidente de la Junta, como funcionario que preside la Mesa Directiva, a ejecutar el aviso de elección. Por la presente se autoriza e instruye al Secretario de la Mesa Directiva para que fije o haga fijar dicho aviso en el tablón de anuncios utilizado para fijar los avisos de las reuniones de la Mesa Directiva. Dicha fijación se hará por lo menos 22 días (el viernes 11 de abril de 2025) antes de la fecha de dicha elección.

El Secretario también hará que se publique una copia del aviso de elección una vez en un periódico de circulación general en el Condado donde está ubicado el Distrito Escolar. Dicha publicación no será más de 30 días (jueves, 3 de abril de 2025), ni menos de 10 días (miércoles, 23 de abril de 2025) antes de la fecha de dicha elección.

Se constata y determina además que se fijó un aviso por escrito de la fecha, lugar y tema de esta reunión en la cartelera de anuncios situado en la oficina administrativa central de este Distrito Escolar, en un lugar conveniente y de fácil acceso para el público en general, y dicho aviso, habiendo sido así fijado, permaneció fijado durante el tiempo requerido por la ley para preceder a la hora programada de dicha reunión.

Leída la orden anterior, se propuso y secundó que se aprobara. Acto seguido, habiéndose planteado la cuestión, los siguientes miembros de la Junta votaron "A FAVOR": Larry Glick, Johnny Beach, Linda L. Griffin, Daphne Stanley, James Miller, Robert Selders, Jr., y Wesley Johnson sin que ninguna persona votara

Robert L. Selders Jr.

ROBERT SELDERS JR, PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE
GARLAND

LO CERTIFICA:

Larry Glick

LARRY GLICK, SECRETARIO
MESA DIRECTIVA
GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT